

# ***EL CORPORATIVISMO SINDICAL CETEMISTA DURANTE EL GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO (1994-2000)***

*Javier Aguilar García  
Reyna Vargas Guzmán*

## **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la actuación de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, en el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. Abarcamos los años de 1994 a 2000, caracterizados por las nuevas formas de organización del trabajo, la flexibilización de las relaciones laborales, el empleo, el salario, la contratación, etcétera, así como las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo y la nueva relación entre el Estado y las organizaciones sindicales. Abordamos la postura que la CTM asumió ante el proyecto neoliberal en materia laboral durante este periodo, a través de nuevos acuerdos y pactos económicos, así como la propuesta de una Nueva Cultura Laboral. Analizamos las acciones llevadas a cabo por dicha central obrera ante la política sindical y el significado que el deceso de Fidel Velázquez, principal líder del corporativismo obrero, tuvo para la CTM. Finalmente, con las elecciones del 2 de julio del 2000, la derrota del PRI y el ascenso de Vicente Fox a la Presidencia de la República, vislumbramos la relación que la CTM mantendrá con el nuevo gobierno, en el contexto del cambio político del régimen mexicano.

## **Abstract**

The present article has as main objective, to analyze the performance of the Confederation of Workers from Mexico, CTM, in the period of government of Ernesto Zedillo Ponce. We analyze the years from 1994 to the 2000 that were characterized by new forms of

organization of the work as regards labor politics, new labor relationships, as well as the reformation proposals to the Federal Law of the Work, in this context analyze the relationship between the State and the union organizations. We expose in a specific way the posture that the CTM assumed before the neoliberal project in labor matter during this period, through new agreements and economic pacts, as well as the proposal that it presented to carry out a New Labor Culture. Also we analyze the meaning that Fidel Velázquez's death, main union leader of the labor corporativism, had for the CTM. Finally with the elections of July 2 the 2000, the rising defeat of the PRI and the ascent of Vicente Fox to the Presidency of the Republic, we glimpse the relationship that the CTM will maintain with the new government, in the context of the political change of the Mexican régime.

## 1. La política modernizadora Ernesto Zedillo

El sexenio de Ernesto Zedillo como presidente (1994-2000) se inauguró prácticamente con el quiebre de la economía mexicana, en diciembre de 1994. La situación de quebranto económico había sido maquillada por Carlos Salinas. Por su parte, los trabajadores mexicanos, habían sufrido un deterioro de sus salarios y observaban la continuidad de los líderes sindicales en el poder.

La política económica aplicada en el sexenio de Carlos Salinas continuó básicamente en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León. No hubo cambios fundamentales. Recordemos que Zedillo fue el artífice de la política de saneamiento de las finanzas públicas y del Plan Nacional de Desarrollo en 1988-1994.<sup>1</sup> Los resultados sociales y financieros que las políticas neoliberales tuvieron durante el sexenio de Carlos Salinas (1988-1994) no modificaron la estrategia económica de Ernesto Zedillo, ya que se continuó con los mismos lineamientos y se hizo explícita la intención de continuar la política de privatizaciones.<sup>2</sup> En este ámbito, el apego de

---

<sup>1</sup> Arturo Ortíz Wadgymer, *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, México, Nuestro Tiempo, 1995, p. 149.

<sup>2</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, citado en *Entorno Laboral*, núm. 820, junio 1995, p. 30.

la CTM a las decisiones presidenciales se hizo notar. Tal fue el caso de la reestructuración del IMSS.

Sobre la reforma a la seguridad social, en enero de 1995 el presidente Ernesto Zedillo se comprometió a “no privatizar la seguridad social, a no incrementar las cuotas, a tener finanzas sanas, a ampliar la cobertura del IMSS y a estimular su papel como promotor del empleo y la productividad”.<sup>3</sup> Al mismo tiempo se creó una comisión tripartita para el fortalecimiento del Seguro Social, que en noviembre de ese año entregó al presidente Zedillo un proyecto de Reforma del IMSS, el cual se convertiría en una iniciativa de Ley, que fue aprobada en diciembre de 1995 con la utilización de los mecanismos tradicionales de control corporativo. Los diputados del sector obrero y de la CTM en particular no plantearon ninguna resistencia.

Sobre la Reforma del IMSS la CTM había declarado que “para evitar el colapso financiero o inclusive la desaparición” del Seguro Social, éste tenía que “privatizar algunas áreas que no resultaban fundamentales, como los servicios de guardería, lavandería, farmacéuticos, limpieza y mantenimiento de edificios”.<sup>4</sup> Posteriormente, en la 119 Asamblea General Ordinaria de la CTM, en marzo de 1996, se reiteró que la situación por la que atravesaba el IMSS era grave, por lo que se justificaba su reforma y se pronunciaba por su aplicación, vanagloriándose de que la reforma constituía un avance que se debía a la CTM: “la reforma del IMSS, su reforma legal se ha logrado. Ha sido para bien de los trabajadores. Es un avance de la clase obrera. Es un avance que se debe a la CTM, al Comité Nacional y sobre todo al compañero Fidel Velázquez”.<sup>5</sup> Así se expresó en el Informe de la 119 Asamblea del Consejo Ordinario Cetemista.

La reforma a la Seguridad Social fue más visible en el sistema de pensiones, el cual pasó de ser un fondo común de reparto con admi-

---

<sup>3</sup> Asa Cristina Laurel, “La Nueva Ley del Seguro Social, una reforma del Estado”, en revista *Coyuntura*, núms. 67/68, tercera época, enero-febrero 1996, IERD, pp. 48-49.

<sup>4</sup> Rosa María Méndez, “Pide CTM a IMSS privatizar sectores”, *Reforma*, 5 de octubre de 1996.

<sup>5</sup> “Informe de la 119 Asamblea General Ordinaria el H. Consejo Nacional de la CTM”, citado en *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 30, marzo-abril 1996, pp. 53-56.

---

nistración pública, a un fondo individualizado, manejado por grupos financieros que constituyeron las Administradoras de Fondos para el Retiro AFORE, aprobadas en abril de 1996.<sup>6</sup>

Los cambios fueron fundamentales. En primer lugar, las semanas requeridas para tener derecho al Seguro de Retiro por Cesantía en Edad Avanzada y por Vejez, se incrementaron de 500 a 1,250 semanas, por lo que las posibilidades de acumular años de trabajo para alcanzar dichas pensiones se redujeron, debido a las actuales condiciones de desempleo y subempleo por las que atraviesa el país. Paralelamente con la propuesta de laborar por horas, prácticamente es complicado acumular las 1,250 semanas requeridas como mínimo<sup>7</sup> para tener acceso al retiro legal (ver cuadro 1)

**CUADRO 1**  
**Semanas de cotización en el IMSS para tramitar el retiro de los trabajadores ante las empresas**

| <i>Legislación IMSS</i> | <i>Cesantía en edad avanzada</i>         | <i>Vejez</i>                             |
|-------------------------|--|--|
| Ley anterior            | 500 semanas cotizadas,<br>Artículo 145   | 500 semanas cotizadas,<br>Artículo 138   |
| Ley reformada           | 1,250 semanas cotizadas,<br>Artículo 154 | 1,250 semanas cotizadas,<br>Artículo 162 |

FUENTE: Jesús Luna Arias y Salvador García Cano, "La Nueva Ley del Seguro Social y las Afore", en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

La reforma al sistema de seguridad social se realizó esencialmente en los siguientes aspectos:

<sup>6</sup> Laurel Asa Cristina Laurel, *op. cit.*, p. 49.

<sup>7</sup> Jesús Luna Arias Jesús y Salvador García Cano, "La Nueva Ley del Seguro Social y las Afore", en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

1. Riesgos de trabajo.
2. Enfermedad y maternidad.
3. Invalidez y vida.
4. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
5. Guarderías y prestaciones sociales.<sup>8</sup>

Aunque con la reforma a la Ley del Seguro Social no se vendió o desincorporó plenamente al IMSS, los cambios introducidos en especial al sistema de pensiones fue esencialmente privatizador y en la lógica del mercado.<sup>9</sup> En el contexto de estas reformas a la seguridad social, la CTM declaró que no existió indicio alguno de privatización en el IMSS. Afirmando, por el contrario, “que lejos de privatizarse se reforzó en los servicios y la infraestructura”.<sup>10</sup> Sin embargo, para los estudiosos del trabajo poco a poco “el proceso privatizador se ha ido implantando de manera sigilosa, arrebatando así a una clase obrera amedrentada y desorganizada, una de sus más preciadas conquistas laborales”.<sup>11</sup>

La aplicación del proyecto modernizador en el gobierno de Zedillo pretendió abarcar también el ámbito laboral educativo, “vinculando a las empresas productivas con los centros de investigación, universidades e institutos tecnológicos”,<sup>12</sup> generando con ello *universidades productivas*,

<sup>8</sup> Para ampliar el tema, véase revista *El Cotidiano*, núm. 78, septiembre 1996.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> Arturo Gómez Salgado, “No hay privatización disfrazada del IMSS, dice la CTM”, *El Financiero*, 8 de abril de 1998.

<sup>11</sup> “Tres años después del 13 de abril de 1999, el presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto que reforma la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro, estableciendo un marco regulatorio favorable a las empresas administradoras de salud, a fin de formalizar un esquema dual de servicios de salud, en el que los obreros de uno a tres salarios mínimos permanecerían en el IMSS y los de cinco salarios mínimos hacia arriba, pasarían a instituciones privadas. De aprobarse esta iniciativa, el proceso de privatización de la seguridad social habría terminado”. Max Ortega, “Política laboral zedillista 1994-1999”, ponencia presentada en el IX Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, realizado el 13, 14 y 15 de mayo de 1999, en la Universidad Obrera de México y en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 34.

de las que egresara fuerza de trabajo funcional, capacitada y manejable en términos jurídicos.

Esta reforma y la venta de entidades paraestatales fueron sólo un paso en el proceso de implantación del proyecto económico que los organismos financieros internacionales han delineado para los países con menor desarrollo como México. El proceso privatizador ha logrado golpear tanto a los sindicatos oficiales como a los llamados independientes.

## **2. La política laboral de Ernesto Zedillo**

La devaluación de diciembre de 1994 planteó la necesidad de continuar los *Pactos Económicos*, los cuales fueron conocidos como *Acuerdos Económicos*. Al iniciarse el sexenio de Ernesto Zedillo se firmó el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (ver cuadro 5). Durante su vigencia, la inflación acumulada llegó a 164.4% mientras que sólo hubo un aumento salarial de 7%.

Durante esta etapa, la CTM presentó ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un plan de reestructuración del pacto, llamado “El empleo, los salarios y la necesidad de reformar el pacto”, el cual incluía programas para recuperar el poder adquisitivo del salario, instaurar la nueva cultura laboral, mejorar los servicios del Seguro Social y el INFO-NAVIT. El plan contemplaba tomar medidas necesarias para desarrollar una estrategia nacional de capacitación y productividad que involucrara verdaderamente a los sectores productivos.<sup>13</sup> Con este documento, la CTM pretendía aventajar a las demás organizaciones del Congreso del Trabajo, asumiendo una postura de consenso y de colaboración con el régimen.

A pesar de que la dirección de la CTM aseguraba haber logrado aumentos salariales en las revisiones contractuales, de entre 18% y 28%, la necesidad de incrementar su legitimidad ante las bases, hizo que la CTM amenazara al gobierno con no firmar los pactos de contención salarial e

<sup>13</sup> *El Financiero*, 17 de octubre de 1995.

incluso señaló que iniciaría concertaciones directas con los empresarios. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la CTM continuó su postura de manejar un doble lenguaje, en el que —por un lado— asumía la defensa obrera y —por el otro— la disciplina económica del régimen.

En 1998, después de diez años de firmar los Pactos y Acuerdos, la inflación acumulada llegó al 249.2%.<sup>14</sup> El salario y el empleo se deterioraron considerablemente. La propia CTM manifestó que el 56% de la PEA en 1997 se encontraba en el *desempleo y subempleo*, mientras que el salario registraba una pérdida acumulada de 66.1%.<sup>15</sup> Independientemente de las cifras, los Pactos se tradujeron en proceso de sobreexplotación, en reducción salarial real, en inestabilidad laboral, en represión y hostigamiento contra los trabajadores y los dirigentes honestos.

El Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM ha señalado que durante el periodo de los Pactos (de diciembre de 1987 a noviembre de 1998) el salario mínimo se incrementó de manera acumulada en un 308.7%, mientras la Canasta Obrera Indispensable tuvo un incremento acumulado de 1642.2%, existiendo una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 73.4%. Antes, para adquirir la Canasta Obrera Indispensable, un trabajador tenía que trabajar 8 horas, 47 minutos, mientras que para noviembre de 1998 se requería de 33 horas, 37 minutos<sup>16</sup> (ver cuadro 2).

En diciembre de 1987 con un salario mínimo de \$6.47 se podía adquirir el 94% de la Canasta Obrera Indispensable; por el contrario, al 1° de diciembre de 1997 con un salario mínimo de \$26.44 sólo se adquiriría el 25% de dicha Canasta<sup>17</sup> (ver cuadros 3 y 4).

---

<sup>14</sup> Cálculo aproximado con datos de *El Cotidiano*, núm. 74, p. 91 y del *Examen de la Situación Económica de México*, vol. LXXV, núm. 879, marzo de 1999, revista mensual, División de Estudios Económicos y Sociales de Banamex, p. 88.

<sup>15</sup> *El Financiero*, 14 de abril de 1997.

<sup>16</sup> *Reporte de investigación*, núm. 50, noviembre de 1998, Facultad de Economía, UNAM, pp. 9-12.

<sup>17</sup> *Reporte de investigación*, núm. 46, diciembre de 1997, Facultad de Economía, UNAM, pp. 5-6.

---

**CUADRO 2**  
**México: tiempo de trabajo que requiere un trabajador para**  
**adquirir la Canasta Obrera indispensable**  
**(Durante el periodo de los pactos 1987-1998)**

| <i>Periodo</i>          | <i>Tiempo</i>        |
|-------------------------|----------------------|
| 16 de diciembre de 1987 | 8 horas, 36 minutos  |
| 1 de diciembre de 1994  | 17 horas, 57 minutos |
| 1 de diciembre de 1997  | 32 horas, 22 minutos |
| 1 de noviembre de 1998  | 33 horas, 37 minutos |

FUENTE: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997, y núm. 50, noviembre 1998.

**CUADRO 3**  
**México: costo de la Canasta Obrera indispensable**  
**y salario mínimo diario**  
**(1987-1998)**

| <i>Periodo</i>          | <i>Salario mínimo</i> | <i>COI</i> | <i>Poder adquisitivo</i> |
|-------------------------|-----------------------|------------|--------------------------|
| 16 de diciembre de 1987 | \$ 6.47               | \$ 6.85    | 94%                      |
| 1 de diciembre de 1994  | \$ 15.27              | \$ 34.13   | 47%                      |
| 1 de diciembre de 1997  | \$ 26.44              | \$ 99.08   | 25%                      |
| 1 de noviembre de 1998  | \$320                 | \$126.13   | 23%                      |

FUENTE: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y núm. 50, noviembre 1998.

Si se compara la cantidad de productos que se puede comprar con un salario mínimo en México, y se dedicase en su totalidad a la compra de solamente un artículo de la Canasta Obrera Indispensable, se tendría el siguiente cuadro:

**CUADRO 4**  
**México: artículos que se pueden comprar**  
**con un salario mínimo diario**  
**(Durante el periodo de los Pactos Económicos, 1987-1998)**

| <i>Producto</i> | <i>16/diciembre/87</i> | <i>1/diciembre/94</i> | <i>1/diciembre/97</i> |
|-----------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tortilla        | 32.4 kg                | 20.4 kg               | 13.9 kg               |
| Metro           | 129.4 pasajes          | 24.2 pasajes          | 20.3 pasajes          |
| Gas             | 32.4 kg                | 11.6 kg               | 5.6 kg                |
| Huevo           | 4.7 kg                 | 3.5 kg                | 2.3 kg                |
| Leche           |                        |                       |                       |
| pasteurizada    | 12.54 litros           | 6.64 litros           | 5.48 litros           |
| Jitomate        | 10.5 kg                | 3.64 kg               | 2.17 kg               |
| Frijol (bayo)   | 7.9 kg                 | 3 kg                  | 2 kg                  |

FUENTE: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía. UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997; núm. 46, diciembre 1997, y núm. 50, noviembre 1998.

Pese a las negociaciones salariales que la CTM realizó durante 1998, la central no se vio favorecida en comparación con las demás organizaciones sindicales. La CTM sólo logró un incremento de 14.75%, mientras que la UNT obtuvo el 18% y la CROC en la rama alimenticia alcanzó el 24.5%.<sup>18</sup> Tal parece que ante la competencia que enfrenta la central cetemista, su capacidad de negociación está siendo mermada, sutil o abruptamente.

En febrero de 1998 la CTM suscribió un nuevo Pacto llamado *Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos*, cuyo objetivo sería el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores y el gobierno, con la finalidad de mejorar la productividad y la competitividad. Las reuniones del Acuerdo se efectuaron, al igual que los Pactos, en las instalaciones de la STyPS (ver cuadro 5).

<sup>18</sup> *El Financiero*, 29 de enero de 1998.

**CUADRO 5**  
**Los Pactos y Acuerdos Económicos, 1994-1998)**

|        | <i>Nombre</i>   | <i>Vigencia</i>            |
|--------|---|----------------------------|
| PABEC  | Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento      | 21/dic./94 al 9/mar./95    |
| AUSEE  | Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica        | 10/mar./95 al 30/nov./95   |
| ARE    | Acuerdo para la Recuperación Económica                        | 1/dic./95 al 23/feb./98    |
| ACCSP* | Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos | 24/feb./98 al 30/nov./00** |

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de *El Cotidiano*, núm. 74, pp. 88-89; *Reforma*, 26 de septiembre, 1995 y 25 de febrero de 1998.

\*Con la firma de este Acuerdo se estipuló que terminaban finalmente 10 años de Pactos. Este Acuerdo se basaría a diferencia de los Pactos, según se dijo, en el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores firmantes y el gobierno.

\*\*Al 30 de noviembre del 2000, el Acuerdo estaba vigente. Vicente Fox ascendió a la Presidencia de la República.

Resulta incongruente pretender convencer a los trabajadores de que el periodo de los pactos ha finalizado y que comienza una nueva etapa de desarrollo económico que permitirá crear los empleos que el país demanda. Ciertamente el Acuerdo de Cooperación no fue más que la continuidad de los Pactos, los cuales lograron constituir un poderoso mecanismo de contención salarial, de flexibilización del trabajo y sobreexplotación de la clase trabajadora mexicana, por un lado, y en un mecanismo de protección de los empresarios, por otro.

### **3. La Nueva Cultura Laboral, otra fase de la modernización económica**

El proceso impulsado por Ernesto Zedillo, así como los Pactos y Acuerdos

económicos, ubicaron a la CTM en una posición de debilidad. Si la central obrera quería mantener sus privilegios, tendría que comenzar a redefinir nuevas estrategias que le permitieran mantener su preponderancia en las negociaciones con el capital y con el Estado.

La CTM no podía quedarse al margen de las negociaciones o limitarse a firmar lo que los empresarios y Estado le indicaran. La central tenía que proponer nuevos Acuerdos, en los cuales sus intereses no salieran afectados, sobre todo considerando la amenaza de reformar la Ley Federal del Trabajo, por lo que, en la lógica de la modernización neoliberal, la CTM comenzó a concertar acuerdos laborales, uno de los cuales fue pactado con la COPARMEX en julio de 1995. En dicho acuerdo, la CTM se comprometía a sentar las bases para una *Nueva Cultura Laboral*; antes, en febrero de ese mismo año, había firmado con la CANACINTRA un documento denominado *Acuerdo de Voluntades para Superar la Emergencia Económica*, con el objetivo de analizar los efectos de la crisis sobre el empleo y la productividad. Los Acuerdos se tratarían de establecer igualmente con otros organismos del Consejo Coordinador Empresarial.

En este contexto, el Acuerdo para la Nueva Cultura Laboral se concertó aparentemente al margen de la representación gubernamental. Sin embargo, se especificaba en uno de los puntos acordados, que tanto la Confederación de Trabajadores de México —CTM— como la Confederación Patronal de la República Mexicana —COPARMEX— estaban convencidos de la importancia de la participación que el gobierno daría a dicho Acuerdo, por lo que exhortaban a la STyPS a convocar a los organismos sindicales y empresariales a comprometerse en diversas acciones para desarrollar la Nueva Cultura Laboral.

La decisión de asumir una postura más acorde con la modernización, no se manifestó sólo por parte de la central cetemista, sino también por el sector empresarial. Un hecho revelador al respecto es que el presidente de la COPARMEX, Carlos Abascal Carranza, mostró disposición para el acercamiento con la CTM, con el objetivo final de reformar la Ley Federal del Trabajo. Con esta postura concordó el líder cetemista, Fidel Velázquez. En este proceso Carlos Abascal Carranza se convirtió en el primer

---

dirigente del organismo empresarial que pisó las instalaciones de la CTM.<sup>19</sup>

Durante la concertación de la Nueva Cultura Laboral se buscó que fuera democrática e incluyente con las demás organizaciones sindicales y empresariales. Al menos ésa fue la imagen que se quiso dar. El hecho es que las primeras negociaciones se dieron entre la CTM y la COPARMEX, CONCAMÍN, CANACINTRA, así como el Consejo Coordinador Empresarial, agrupaciones que entregaron un documento a la dirigencia cetemista en el que fijaban su postura sobre los salarios, la competitividad y la calidad total.<sup>20</sup>

A principios de 1996, en los marcos de la Nueva Cultura Laboral, se realizaron varias Mesas de Trabajo, cuyos resultados fueron difundidos en mayo de ese año. En esta ocasión se firmó un nuevo documento, con la participación del Congreso del Trabajo y de centrales como la CROC, CROM, la Federación de Trabajadores Bancarios y, por supuesto, la CTM. Por la parte empresarial asistió y firmó el Consejo Coordinador Empresarial, la CONCAMÍN, la COPARMEX y el gobierno federal.

De las nueve mesas de trabajo se acordaron los siguientes objetivos:<sup>21</sup>

- Fomentar entre los trabajadores y empresarios, la revaloración del trabajo remunerado, otorgándole la dignidad que le corresponde como medio para satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de cada asalariado y sus familias.

- Estimular la creación de empleos y preservar los ya existentes, mediante el uso racional de los recursos disponibles y la gestación en la empresa de una mayor capacidad de previsión y adaptación al cambio.

- Proporcionar niveles de remuneraciones justas, que fomenten el

---

<sup>19</sup> Juan Barrera Barrera, "Pactos obrero-patronales", en *La jornada laboral*, núm. 55, 31 de agosto de 1995, p. 11.

<sup>20</sup> *El Economista*, 12 de julio de 1995.

<sup>21</sup> Javier Aguilar García, "Nueva Cultura Laboral: tres a la mesa", en *La jornada laboral*, núm. 65, 27 de junio de 1996, pp. 4-5.

desarrollo de la productividad, la competitividad y premien el esfuerzo tanto individual como de grupo al interior de la empresa.

- Impulsar la capacitación de trabajadores y empresarios como un proceso permanente y sistemático a lo largo de su vida activa.

- Consolidar el diálogo y la concertación, como los métodos idóneos para que las relaciones obrero-patronales se desarrollen en un clima de armonía.<sup>22</sup>

En pocas palabras, se trataba de que los trabajadores asumieran conductas que permitieran hacer más flexible y productivo su trabajo, con el objetivo superior de conservar el empleo. El Acuerdo para la Nueva Cultura Laboral firmado por la cúpula empresarial y la cetemista, se pactó en un ambiente de descontento por parte de los trabajadores, así como en un ambiente donde se planteaba la necesidad de ampliar la credibilidad y la legitimidad de los dirigentes sindicales.

A pesar de este contexto, la Nueva Cultura Laboral no se pactó precisamente para mejorar las condiciones de empleo y salario de los trabajadores, se mostró así el procedimiento autoritario y excluyente para impulsar dicho acuerdo. Con la NCL, la CTM buscó conservar la hegemonía sindical, sobre todo ante la presencia de los Foristas, de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo y de la Unión Nacional de Trabajadores, organizaciones sindicales de reciente formación que pretendieron disputarle los espacios de interlocución a la CTM.<sup>23</sup>

Los cuestionamientos que la base trabajadora ha hecho a la dirigencia cetemista, respecto a la postura asumida sobre la Nueva Cultura Laboral, tuvieron poco eco entre los líderes cetemistas, los cuales apostaron al discurso demagógico y trillado, cargado de promesas sin posi-

---

<sup>22</sup> Dicho acuerdo para la Nueva Cultura Laboral quedó finalmente suscrito el 13 de agosto de 1996, teniendo como firmantes a Héctor Larios del CCE, Carlos Abascal de la COPARMEX, Fidel Velázquez de la CTM, Víctor Flores del CT y Ernesto Zedillo, presidente de México (*La Jornada Laboral*, núm. 68, 26 de septiembre de 1996, p. 16).

<sup>23</sup> Alzaga Oscar, "La nueva Cultura Laboral", en revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 32, julio/agosto 1996, pp. 41-44.

bilidad ni voluntad de cumplir, considerando el individualismo y la desorganización de los afiliados, lo cual permitiría a los líderes seguir en el poder a pesar de las crisis económica y política del país.

#### **4. La flexibilidad laboral**

La flexibilidad laboral fue uno de los ejes de la política laboral del presidente Ernesto Zedillo. La continuidad de estas formas de relaciones obrero-patronales quedaron establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, donde se señaló que una de las metas principales sería elevar la productividad de la fuerza laboral con el fin de “lograr más empleo y mejores ingresos”. Proponiéndose crear un *Sistema Normalizado de Competencia Laboral* (SNCL), el cual permitiría la movilidad del trabajador entre industrias y regiones.

Es un hecho que la implantación de la Nueva Cultura Laboral y las modificaciones en las formas de organización del trabajo, incidió negativamente en la capacidad de resistencia de organización y lucha de los trabajadores mexicanos. Por ejemplo, el recurso de la huelga, un medio esencial de lucha de los trabajadores, fue limitado constantemente e inclusive se volvió un pretexto para flexibilizar los Contratos Colectivos de Trabajo y, en consecuencia, reducir la planta productiva, enviando a miles de trabajadores a las filas del desempleo.

Si analizamos los datos de los *emplazamientos a huelga* registrados por cada central, veremos que variaron poco y se mantuvieron con un incremento paulatino. La CTM registró en 1989, 4 766 emplazamientos, mientras que para el primer año del gobierno de Ernesto Zedillo éstos ascendían a 5 233 y al finalizar el año 1998 llegaban a 5 245 emplazamientos.

La CROC, por su parte, registró 546 emplazamientos en 1989; para el año de 1995 la CROC registró 773 emplazamientos, y para 1998 ascendió a 866. La CROM, en cambio, tuvo altibajos, ya que en 1989 registró 364 emplazamientos, los cuales ascendieron a 406 en 1993 y disminuyeron a 277 en 1995; finalmente, en 1998 sólo registró 243 emplazamientos. Los

sindicatos independientes registraron en 1989 un total de 501 emplazamientos, para 1993 éstos llegaban a 855 y en 1998 apenas se registraron 309 emplazamientos (ver cuadro 6).

**CUADRO 6**  
**México: emplazamientos a huelga registrados por Central Obrera 1989-1998**

| <i>Año</i> | <i>Total</i> | <i>CTM</i> | <i>CROC</i> | <i>CROM</i> | <i>Otras CT<sup>1</sup></i> | <i>Independ.</i> | <i>No Especif.</i> |
|------------|--------------|------------|-------------|-------------|-----------------------------|------------------|--------------------|
| 1989       | 6.806        | 4.766      | 546         | 343         | 346                         | 501              | 286                |
| 1990       | 6.395        | 4.450      | 528         | 292         | 283                         | 458              | 384                |
| 1992       | 6.814        | 4.485      | 771         | 350         | 387                         | 672              | 149                |
| 1993       | 7.531        | 5.163      | 691         | 383         | 406                         | 855              | 31                 |
| 1995       | 7.509        | 5.223      | 773         | 520         | 277                         | 713              | 3                  |
| 1997       | 7.880        | 5.662      | 990         | 455         | 283                         | 451              | 39                 |
| 1998       | 7.171I       | 5.245      | 866         | 455         | 243                         | 309              | 53                 |

<sup>1</sup>Incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

FUENTE: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, con información de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Dirección General de Inspección del Trabajo.

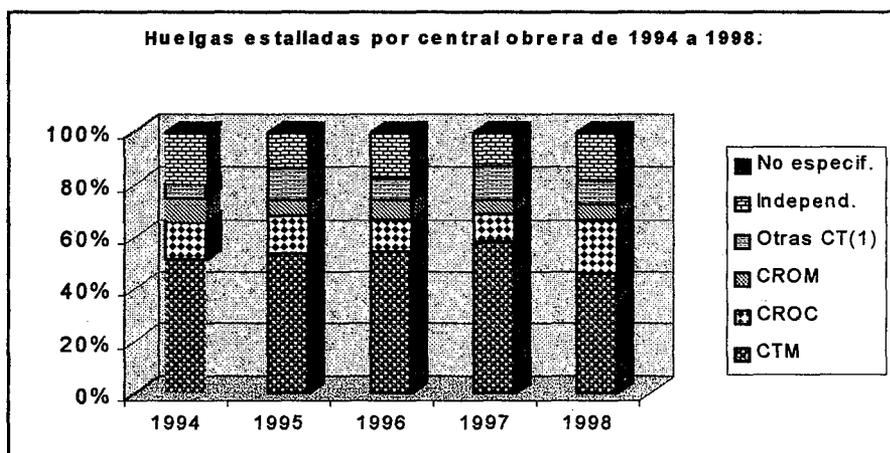
Sin embargo, la situación cambia substancialmente si observamos los datos de *las huelgas estalladas por central obrera*. Estas disminuyeron de manera significativ, especialmente durante el sexenio zedillista, lo que nos habla de la aceptación por parte de los líderes sindicales de la política neoliberal y, por lo tanto, de una completa falta de visión de lucha por parte de los líderes para dar una respuesta alternativa a las políticas de los últimos tres gobiernos.

**CUADRO 7**  
**México: emplazamientos a huelga registrados por Central Obrera**  
**1989-1998**

| <i>Año</i> | <i>Total</i> | <i>CTM</i> | <i>CROC</i> | <i>CROM</i> | <i>Otras CT<sup>1</sup></i> | <i>Independ.</i> | <i>No Especif.</i> |
|------------|--------------|------------|-------------|-------------|-----------------------------|------------------|--------------------|
| 1989       | 118          | 71         | 9           | 5           | 9                           | 23               | 1                  |
| 1990       | 150          | 100        | 13          | 5           | 11                          | 20               | 1                  |
| 1992       | 156          | 99         | 16          | 5           | 16                          | 20               | 0                  |
| 1993       | 111          | 57         | 16          | 10          | 6                           | 22               | 0                  |
| 1995       | 93           | 50         | 13          | 6           | 11                          | 13               | 0                  |
| 1997       | 38           | 22         | 4           | 2           | 5                           | 5                | 0                  |
| 1998       | 33           | 15         | 7           | 2           | 3                           | 6                | 0                  |

FUENTE: Elaboración propia con datos del sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo con información de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Dirección General de Inspección del Trabajo.

**GRÁFICA 1**  
**Huelgas estalladas por Central Obrera de 1994 a 1998**



En 1989, de los 4 766 emplazamientos que registró la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas, mientras que al finalizar el sexenio de Carlos Salinas, la CTM sólo estalló 57 huelgas; en 1998, con Ernesto Zedillo en el poder, apenas llegaron a 15 las huelgas estalladas. En 1989 la CROC registró 9 huelgas estalladas, para 1994 fueron 16 y en 1998 llegaron a 7. La CROM registró en 1989 cinco huelgas estalladas; en 1994, 10 huelgas, y en 1998 sólo estalló dos huelgas. Por su parte, los sindicatos independientes estallaron 23 huelgas en 1989, 22 en 1994 y en 1998 sólo estallaron seis huelgas (ver cuadro 7 y gráfica).

La política de Zedillo y la Nueva Cultura Laboral implicó la agudización del desempleo. Especialmente si consideramos a la población en edad de trabajar que se integra cada año al mercado laboral, muchos de los cuales no encontraron empleo, teniendo como única alternativa el subempleo o empleo informal, para finalmente pasar a engrosar las filas del desempleo. En México, estas cifras resultan sorprendentes si las comparamos con las de países con economías dinámicas. Por ejemplo, durante 1998 la tasa de desempleo en Alemania, en promedio, fue de 11.06 por ciento, en *Canadá de 8.3, en Estados Unidos de 4.4, en Francia de 11.8, en Japón de 4.1, en Reino Unido de 4.9*, mientras que en México se calculaba una tasa de desempleo del 3.1<sup>24</sup> para el mismo año, ¿sorprendente o no?

Sin embargo, la tasa de desempleo en México no es tan baja si analizamos la forma en que se mide. Oficialmente, la Tasa de Desempleo Abierta (TDA) es el indicador que se utiliza para medir el desempleo y comprende a aquellos trabajadores que en el momento de efectuar la encuesta no trabajaron ni una hora a la semana, habiendo buscado hacerlo. Esta tasa resulta bastante irreal, pues considera como empleados a los que trabajan una hora a la semana, además excluye a quienes se encuentran en el subempleo y que llegan a laborar entre una y 35 horas semanales en trabajos parciales, sin ninguna prestación social ni salario fijo. El INEGI ha determinado nueve tasas de empleo y desempleo com-

---

<sup>24</sup> Datos tomados de OCDE, Banco de Datos e INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano en *Indicadores Internacionales*, <http://www.inegi.gob.mx>

plementarias.<sup>25</sup> De éstas, la tasa de ocupación parcial con menos de 35 horas semanales y desocupados (TOPD 2) muestra la proporción de personas desempleadas abiertas, más las ocupadas que laboran menos de 35 horas a la semana con respecto a la PEA (ver cuadro 8).

**CUADRO 8**  
**México: indicadores de empleo y desempleo**  
**durante los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari**  
**y Ernesto Zedillo Ponce de León**  
**(miles)**

|                                     | 1988   | 1989   | 1991   | 1994   | 1995   | 1996   | 1997   |
|-------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| PEA                                 | 28,852 | 31,229 | 26,786 | 35,130 | 36,096 | 36,580 | 38,345 |
| PEI                                 | 25,400 | 27,088 | 27,782 |        | 28,423 | 29,457 | 29,357 |
| PEA Ocupada                         | 28,128 | 30,534 | 26,043 | 34,111 | 34,580 | 35,226 | 36,298 |
| TDA (%) <sup>1</sup>                | 3.6    | 2.6    | 3      | 3.7    | 6.3    | 5.5    | 3.7    |
| TOPD 2 (%)                          | 23.1   | 20.8   | 21     |        | 29.8   | 26.6   | 25.5   |
| Asegurados IMSS <sup>2</sup>        | 8,917  | 11,333 | 9,926  | 11,481 | 9,460  | 97,000 | 10,444 |
| Trabajadores<br>ISSSTE <sup>3</sup> | 2,098  | 2,018  | 2,097  | 2,150  | 2,180  | 2,188  | 2,205  |

<sup>1</sup> Incluye a la población de 12 años y más, que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al periodo de referencia alguna actividad por encontrarlo. De enero a junio de 1993 correspondía a 37 áreas urbanas; a septiembre de 1994 a 38 áreas urbanas; a diciembre de 1995 a 39 áreas urbanas; a septiembre de 1996 a 41 áreas urbanas; a diciembre de 1997 a 43 áreas urbanas; a diciembre de 1998 a 44 áreas urbanas y a partir de enero de 1999 a 45 áreas urbanas.

<sup>2</sup> Excluye a los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

<sup>3</sup> Incluye a trabajadores que prestan sus servicios a las dependencias del gobierno federal, entidades públicas y a los gobiernos estatales y municipales.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo, INEGI, <http://www.stps.gob.mx/302a/302-0075.htm>

<sup>25</sup> Las tasas de empleo y desempleo que maneja el INEGI son:

TDA (Tasa de Desempleo Abierta Alternativa): es la proporción de la PEA y de la población económicamente inactiva disponible (PEID), que se encuentra desocupada

Con estos datos podemos tener una cifra más objetiva del porcentaje de desempleo en México, si consideramos que un *empleo* según el artículo 3° de los Principios Generales de la Ley Federal del Trabajo debe estar en condiciones que aseguren *la vida, la salud y un nivel económico decoroso* para el trabajador y su familia;<sup>26</sup> en México, el grueso de los salarios devengados no permite alcanzar lo que dice la LFT y el Artículo 123.

Más de diez años de políticas neoliberales muestran los costos que la clase trabajadora ha tenido que pagar. Los costos sociales se manifiestan

---

abierta en el periodo de referencia, que está disponible para el trabajo aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, o que iniciará sus labores próximamente.

TPEE (Tasa de Presión Efectiva Económica): representa la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca un empleo adicional.

TPEP (Tasa de Presión Efectiva Preferencial): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca trabajo con el objetivo de cambiarse voluntariamente del empleo.

TPRG (Tasa de Presión General): mide el porcentaje que representa la población desocupada abierta y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional con respecto a la Población Económicamente Activa.

TOPD1 (Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabaja menos de 15 horas en la semana de referencia.

TOPRMD (Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y a la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, respecto a la PEA.

TOPD2 (Tasa de Ocupación Parcial —menos de 35 horas semanales— y Desocupación): muestra la proporción de las personas desocupadas abierta y de ocupados que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA.

TIID (Tasa de Ingreso Insuficiente y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo con respecto a la PEA.

TCCO (Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación): es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

<sup>26</sup>*Ley Federal del Trabajo*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, doceava edición, 1996, p. 23.

en un elevado nivel de desempleados y subempleados, en la población ubicada en la pobreza y pobreza extrema. Más de diez años de Modernización, de Apertura comercial y de Pactos, muestran el éxito del proyecto que fue diseñado para incrementar la riqueza de grupos minoritarios colocándolos sobre el conjunto de la sociedad mexicana. La política laboral indicada ha creado una sociedad muy polarizada, donde pueden surgir diversos enfrentamientos sociales.

### **5. El deceso de Fidel Velázquez y la sucesión sindical**

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la CTM trató de fortalecer su posición sindical que estaba deteriorada por las políticas laborales de los años previos. Sin embargo, la central se enfrentaría a varias dificultades, entre ellas, la muerte del máximo líder obrero Fidel Velázquez Sánchez en 1997 y la escisión de importantes sindicatos del Congreso del Trabajo (CT), los cuales pasaron a formar una nueva central: *la Unión Nacional de Trabajadores* (UNT).

La primera de estas dificultades se presentó en los inicios de 1996, cuando el líder Fidel Velázquez tuvo un deterioro visible de salud, a consecuencia de lo cual en febrero de ese año fue hospitalizado.<sup>27</sup> A partir de este momento el declive del dirigente sindical no tendría retroceso; ante las especulaciones sobre el destino que el sindicalismo oficial tendría, se comenzaron a hacer patentes las declaraciones de algunos dirigentes empresariales, como Víctor Manuel Terrones López, de la CANACINTRA, y Germán González Quintero, de la CONCANACO, que resaltaban “la importancia de la CTM como elemento de equilibrio en momentos delicados para el país, la influencia que tenía a nivel nacional y la utilidad que había tenido en el desarrollo económico de México”; asimismo, Víctor Díaz Romero, de la CONCAMIN, señalaba “lo difícil que

---

<sup>27</sup> “Hay Fidel para rato”, *El Financiero*, 16 de febrero de 1996.

sería la sustitución del líder cetemista y la falta de organismos sindicales que pudieran sustituir a la CTM".<sup>28</sup>

La sucesión en la CTM estaría marcada por la poca posibilidad de renovación en los liderazgos con ideas y personas jóvenes, ya que los secretarios para sustituir a Fidel Velázquez rebasaban los 70 años de edad, entre los cuales se encontraban: el ex-senador y ex-gobernador de Nayarit, Emilio M. González, con 83 años; el poblano Blas Chumacero, con 88 años; el dirigente de Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), Leonardo Rodríguez Alcaine, con 77 años; el dirigente de la Federación Cetemista de Nuevo León, Raúl Caballero Escamilla, con 77 años, y Gilberto Muñoz Mosqueda, de 61 años, líder del sindicato de la rama petroquímica.

Las inquietudes en torno al sucesor de Fidel Velázquez fueron controladas por el propio líder sindical. Previendo cualquier conspiración para sucederlo en el cargo, durante el 118 Consejo Nacional de la CTM, en septiembre de 1995, propuso la creación de una nueva figura en el Comité Ejecutivo: la de presidente, la cual ocuparía él mismo, con esta acción limitó a los principales líderes sindicales que se perfilaban como los más cercanos a sucederlo en el cargo.

Esta presidencia, según explicó el propio Fidel Velázquez, tendría la finalidad de fungir como una instancia mediadora, con la capacidad para dirimir las diferencias que pudieran surgir entre los asistentes a las reuniones del Comité Nacional a celebrarse en marzo de 1997, durante el cual los aspirantes a sucederlo podrían comenzar sus campañas.<sup>29</sup>

Pero éste no fue el único hecho significativo donde Fidel Velázquez quería demostrar que aún tenía la fuerza de mando suficiente para hacer y deshacer en la Confederación de Trabajadores de México, para imponer decisiones, para remover y nombrar líderes sindicales. Durante el mismo 118 Consejo Nacional, el orador principal ante el presidente de la República, el secretario general de la Federación de Trabajadores del

---

<sup>28</sup> "Sin Fidel Velázquez, me imagino una CTM institucional", *El Economista*, 23 de febrero de 1996.

<sup>29</sup> *Reforma*, 10 de septiembre de 1995.

Estado de México (FETEM), Armando Neyra Chávez, fue desplazado por decisión del líder cetemista Fidel Velázquez, y en su lugar quedó como orador Manuel Cadena Morales, allegado del líder cetemista, el cual no tenía representación sindical alguna; dicha acción fue interpretada por los demás líderes como una demostración de mando por parte de Fidel Velázquez.<sup>30</sup>

El marcado deterioro de salud de Fidel Velázquez le obligó, en octubre de 1996, a delegar algunas funciones en dos de los principales candidatos a sucederlo: Leonardo Rodríguez Alcaine, que se ocuparía de sus funciones directas en la Central, y en José Ramírez Gamero, que se encargaría de los asuntos referentes al PRI. Sin embargo, para evitar posibles facturas al interior de la CTM, los secretarios sustitutos, así como los principales dirigentes de Federaciones y Sindicatos de Industria y Empresa, acordaron que no se trataría el tema de la sucesión, sino hasta el momento en que el líder obrero faltara; el tema de la sucesión quedaba de esta forma pendiente, al menos hasta finales de 1996.<sup>31</sup>

Al iniciar el año de 1997 en algunos diarios como *El Financiero* y *El Economista* se publicó un documento “confidencial” del Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN), dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde se planteaban los posibles escenarios en la sucesión cetemista.<sup>32</sup>

En dicho documento se hacía referencia a cuatro grupos concretos que se disputaban el control de la CTM y las consecuencias que su llegada al mando cetemista tendría.

1. Se hablaba de un grupo denominado de perfil “tradicional” donde se encontraba Leonardo Rodríguez Alcaine, el cual era apoyado por líderes como Alfonso Sánchez Madariaga (secretario de Relaciones de la CTM), Héctor San Román Arriaga (diputado federal y segundo de

<sup>30</sup> *La Jornada*, 8 de enero de 1996.

<sup>31</sup> Javier Cerón, “Pactan cetemistas la permanencia de Fidel”, *El Universal*, 10 de diciembre de 1996.

<sup>32</sup> Jorge Fernández Méndez, “Sucesión en la CMT: un documento AA”, *El Financiero*, 11 de enero de 1997.

---

Sánchez Madariaga), Luis Velázquez Jaks (sobrino de Fidel Velázquez y tesorero de la CTM), Manuel Montalvo Medellín (dirigente de Morelos) y Manuel Cadena Morales (el cual ayudó a Rodríguez Alcaine en la crisis del Banco Obrero). Dicho grupo buscaba que Fidel Velázquez fuera delegando responsabilidades en Rodríguez Alcaine hasta formalizarse la sucesión en 1998. De llegar a la secretaría general, Rodríguez Alcaine, quien había sido calificado como autoritario, no permitiría disidencias ni corrientes internas y aceptaría de buen grado las políticas económicas gubernamentales cualesquiera que ellas fueran.

2. Una segunda corriente o grupo estaría encabezada por el dirigente de los petroquímicos, Gilberto Muñoz Mosqueada, cuyo perfil en la sucesión era considerado de “equilibrios internos exiguos”. Según el documento mencionado, este dirigente sólo podría estar un corto tiempo al frente de la CTM, ya que a pesar de provenir de uno de los sindicatos con más recursos económicos, no contaba con un grupo propio al interior de la central, además de su inclinación a la Nueva Cultura Laboral, por lo que finalmente terminaría provocando una ruptura entre los líderes de tendencia tradicional y los de tendencia renovadora.

3. Una tercera posibilidad en la sucesión de la CTM se le identificó como la “decisión vertical”. Esta opción implicaba la participación directa de Fidel Velázquez para elegir a su sucesor y en este caso el nominado sería José Ramírez Gamero, ex gobernador de Durango; el documento señalaba que de ser el sucesor, se habría producido una fractura, ya que varias federaciones y sindicatos nacionales romperían con esta nueva dirigencia, debido a que no contaba con una base social consolidada a pesar del apoyo que Fidel Velázquez le otorgara abiertamente.

4. Finalmente estaría un grupo identificado *por su “alta capacidad de diálogo con el gobierno”*, en donde el principal actor era Juan S. Millán, seguido de Nezahualcóyotl de la Vega, Porfirio Camarena Castro, Javier Pineda Serino y Juan Moisés Calleja. El documento señalaba como la mejor opción a Juan S. Millán para suceder a Fidel Velázquez Sánchez; se planteaba que su llegada a la dirigencia cetemista habría implicado la salida de algunos dirigentes tradicionales; su capacidad de diálogo y negociación permitirían crear alianzas importantes con diversas organizaciones sindicales como la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y

---

Servicios (FESEBES) y lograr la unidad del Congreso del Trabajo, además de contar con una visión más amplia de las funciones que el sindicalismo debía desempeñar para coexistir con los cambios y las nuevas políticas gubernamentales.<sup>33</sup>

Independientemente del análisis presentado en este documento, lo cierto fue que Rodríguez Alcaine expresó toda su lealtad a Fidel Velázquez. En la Asamblea General del 121 Consejo Cetemista (febrero 1997) se decidió la continuidad de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM por un periodo más, el cual comenzaría a partir de 1998 y concluiría en el 2004.<sup>34</sup> Esta designación optimista sólo duró cuatro meses, ya que en la mañana del 21 de junio de 1997 falleció el líder Fidel Velázquez Sánchez.

Un hecho significativo en las exequias del dirigente cetemista, fue la poca concurrencia de los dirigentes del PRI, de los líderes sindicales oficialistas, pero sobre todo de los trabajadores; de éstos, sólo estuvieron presentes los trabajadores de Chrysler, a los cuales se les dio uniformes para que funcionaran como grupo de seguridad y se les trasladó en varios autobuses a la cede cetemista.<sup>35</sup>

Por varias décadas y hasta 1982, Fidel Velázquez desempeñó un papel ampliamente funcional a los dirigentes priístas, a los gobiernos federales, al régimen político mexicano. Sin embargo, con Miguel de la Madrid Hurtado y con Carlos Salinas de Gortari, al comenzar la modernización en el ámbito laboral, Fidel Velázquez y la CTM se vieron enfrentados a las políticas modernizadoras y se convirtieron en un obstáculo para los cambios que demandaban los nuevos gobiernos. En este sentido, la muerte de Fidel Velázquez significó, para los hombres del poder, allanar el camino para la modernización laboral.

La falta de interés de Fidel Velázquez para preparar cuadros directivos originó que la designación del nuevo secretario general se hiciera

---

<sup>33</sup> *El Financiero*, 11 de enero de 1997.

<sup>34</sup> *El Financiero*, 26 de febrero de 1997.

<sup>35</sup> "Los hombres del poder", *La Jornada*, 22 de junio de 1997.

conforme a los estatutos recién reformados, que establecían: a la muerte del Secretario General, éste sería sustituido por alguno de los secretarios sustitutos, al haber declinado los dos primeros por razones de salud, Emilio M. González y Blas Chumacero, fue electo el tercer secretario sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine.

La muerte de Fidel Velázquez no implicó el resquebrajamiento de la Confederación de Trabajadores de México. Por el contrario, en torno a la figura del secretario general sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine, se manifestó unidad, disciplina y respaldo unánime, expresado en febrero de 1998, cuando se realizó el Congreso Nacional Ordinario de la central donde se eligió el nuevo Comité Ejecutivo.<sup>36</sup>

Sin embargo, apenas transcurrido un mes, comenzaron las pugnas internas por el poder, debido a que el propio Rodríguez Alcaine comenzó a buscar el apoyo incondicional de los dirigentes de federaciones y sindicatos de industria para encabezar el próximo Comité Ejecutivo, lo que provocó que otros líderes sindicales iniciaran también sus respectivas campañas.

En septiembre de 1997, rompiendo con el pacto de unidad firmado por el Comité Ejecutivo Nacional, Rodríguez Alcaine se pronunció como *candidato único* a ocupar la secretaría general de la CTM adelantándose a los tiempos establecidos, es decir, anticipándose al Congreso Nacional de 1998. El argumento por tal pronunciamiento fue la necesidad de mantener la cohesión de la CTM y porque “la dirigencia de la central debía recaer en líderes de comprobada eficiencia y ampliamente conocedores de las entrañas del sindicalismo”.<sup>37</sup> Así, en el XIII Congreso Nacional de la CTM, en un deslucido acto y con “votación a mano alzada”, fue ratificado como secretario general Leonardo Rodríguez Alcaine, para el periodo 1998-2004.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> “Ocupa Rodríguez Alcaine la Secretaría General de la CTM”, *La Jornada*, 22 junio de 1997.

<sup>37</sup> Arturo Gómez, “Albazo en la CTM, Rodríguez Alcaine candidato único”, *El Financiero*, 6 de septiembre, 1997.

<sup>38</sup> Jesús A. Cervantes y Fabiola Martínez, “Ratificaron a Rodríguez Alcaine en deslucido acto en la CTM”, *La Jornada*, 9 de marzo de 1998.

El deceso de Fidel Velázquez significó la decadencia y pérdida del poder de la burocracia priísta. Para los líderes sindicales de las demás organizaciones (FESEBS), el deceso de Fidel implicó la posibilidad de surgir como nuevos interlocutores ante el gobierno, ante el régimen político, así como la posibilidad de adquirir la posición política que la CTM había mantenido por varias décadas.

Después de la muerte del líder cetemista y aprovechando el momento, líderes de algunas organizaciones integrantes del “Foro: el sindicalismo ante la nación”, supusieron que los diversos grupos que habían surgido al interior de la CTM y que se disputaban el control de la misma, ocasionarían el resquebrajamiento de la central y del CT. Entre ellos, el líder de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez, quien había promovido la disidencia en el Congreso del Trabajo, anunció que abandonaría el CT y que sería cuestión de tiempo para que otros sindicatos hicieran lo mismo, anunciando que en el mes de julio se decidiría en una asamblea la creación de una central única de trabajadores y por lo tanto de un nuevo sindicalismo. La salida de los *telefonistas* del CT fue acompañada por la posterior salida del sindicato de *pilotos*, de *sobrecargos*, de *tranviarios*, de *técnicos y manuales*, del *Seguro Social* y de la *Industria Nuclear*.

Los foristas trataban de dar la imagen de un *nuevo sindicalismo*, alejado de las viejas prácticas, presentándose como la opción más viable ante los cambios que el país demandaba. Sin embargo, la frágil unidad de los foristas quedaría expuesta por su misma propuesta de crear una nueva central obrera, ya que se manifestaron varias corrientes, entre ellas

1. Los que estaban totalmente de acuerdo en la creación del nuevo organismo.
2. Los que estaban en contra de que esta posibilidad se concretizara.
3. Los que preferían fortalecer el CT.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Edgar Hernández, Fernando García, “Las tres vertientes del sindicalismo mexicano, CT, CTM, crisis corporativa”, *El Financiero*, 13 de julio de 1997.

El descontento también se dio por el acercamiento que Hernández Juárez mostró con la dirigencia cetemista, con el propósito de “unificar, fortalecer y renovar al movimiento obrero”.<sup>40</sup> La CTM, por su parte, descartó la posibilidad de diálogo en pos de la unificación del movimiento obrero con los foristas, aunque había hecho explícita la necesidad de crear una central única de trabajadores.<sup>41</sup>

Ante la competencia que los foristas implicaban para la CTM, la central hizo explícita su apertura a todas las corrientes sindicales, afirmando que el intento de los foristas por crear una nueva central era insignificante, ya que no contaban con la representatividad suficiente. En una entrevista, Rodríguez Alcaine señaló que de ser necesario, la CTM “prescindiría de sus siglas para dar paso a una nueva central obrera que representara a todas las organizaciones sindicales”.<sup>42</sup>

Esta propuesta respondía a los cuestionamientos que las organizaciones obreras hacían en torno a las funciones del Congreso del Trabajo, que no había respondido a las expectativas de “unificar al movimiento obrero y luchar por las mejores condiciones de vida de los trabajadores”. De ahí que varias organizaciones sindicales estaban promoviendo nuevas organizaciones obreras como la FESEBES, la CIPM, o los Foristas. El propio Leonardo Rodríguez Alcaine reconocía que “el CT no había podido responder a las expectativas de la clase trabajadora, por lo que era necesario pensar en su reestructuración”,<sup>43</sup> ante lo cual la CTM asumiría el papel conductor. Sin embargo, pese a las críticas de los líderes oficialistas y de las divisiones que se produjeron en las organizaciones que integraron el “Foro del sindicalismo ante la nación”, el 28 de noviembre de 1997 se constituyó una nueva central: la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

<sup>40</sup> Edgar Hernández, Fernando García, “Las tres vertientes...”, *op. cit.*

<sup>41</sup> “Rodríguez Alcaine. La CTM está dispuesta a desaparecer y dar paso a una central única”, *El Economista*, 26 de agosto de 1997.

<sup>42</sup> “Crear la CTM nueva central obrera: Rodríguez Alcaine”, *El Financiero*, 26 de agosto de 1997.

<sup>43</sup> *El Financiero*, 26 de agosto de 1997, *op. cit.*

---

Por su parte, las organizaciones integrantes del CT se dieron a la tarea de promover una reestructuración donde se propusiera un proyecto sindical incluyente, democrático y moderno.<sup>44</sup> Ante esta situación, la CTM buscó un acercamiento con la UNT. Ambas organizaciones, en la búsqueda por mantener sus privilegios o intereses respectivos, expresaron estar dispuestas a buscar la unidad del movimiento obrero nacional a fin de defender los derechos de sus agremiados.<sup>45</sup>

Las intenciones de buscar un acercamiento o la unidad del movimiento obrero tuvieron una duración efímera. Una vez ratificado como secretario general de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine comenzó a marcar las diferencias entre ambas centrales obreras; de hecho, se hizo explícita la desacreditación de la UNT afirmando que “no tenía nada de democrática y que sólo era una organización que buscaba el beneficio personal y cuotas políticas de poder”.<sup>46</sup>

A pesar de que en el discurso Rodríguez Alcaine descalificó a las organizaciones sindicales que trataron de asumirse como alternativa al sindicalismo corporativo, la CTM comenzó a resentir el deceso del líder Fidel Velázquez. La legitimidad que aún mantenía la CTM sobre sus bases disminuyó drásticamente, al grado que entre 1997 y 1998 se produjo el abandono de más de 50 mil afiliados<sup>47</sup> que buscaron una opción menos mala que representara sus intereses.

Esta no fue la única manifestación de resquebrajamiento de la CTM. También el descontento entre sindicatos y federaciones por la falta de capacidad de Rodríguez Alcaine para negociar con el gobierno, pero sobre todo por la subordinación que éste demostraba ante los programas económicos neoliberales; el descontento no sólo provino de los cetemistas, sino de trabajadores del SUTERM, del cual Rodríguez Alcaine era también secretario general; ejemplo del descontento fueron algunas

---

<sup>44</sup> Fabiola Martínez y Alonso Urrutia, “Avanzar en la pluralidad política, mayor reto del CT: Aguilar Borrego (segunda parte)”, *La Jornada*, 18 de febrero de 1998.

<sup>45</sup> Jorge Reyes, “Buscan unidad CTM y UNT”, *Reforma*, 4 de abril de 1998.

<sup>46</sup> *El Financiero*, 23 de febrero de 1999.

<sup>47</sup> Arturo Gómez Salgado, “En el ocaso político y económico, la CTM festeja su aniversario 63”, *El Financiero*, 24 de febrero de 1999.

marchas de trabajadores provenientes de varias entidades a la ciudad de México para repudiar a su líder, por el apoyo que había mostrado a la privatización del sector eléctrico.<sup>48</sup>

Algo nunca antes visto en la CTM fue el hecho de que un grupo de trabajadores, a las afueras de la central cetemista, se manifestaran contra Leonardo Rodríguez Alcaine, pidiendo su destitución en volantes que señalaban: “No queremos un líder que sólo exhibe su ignorancia y vocabulario soez, indigno de representar a la clase trabajadora”.<sup>49</sup>

Con las acusaciones de Rodríguez Alcaine hacia varios miembros del Comité Ejecutivo cetemista, por avalar contratos colectivos de protección, por manejos financieros deficientes que originaron en la CTM pérdidas millonarias con la quiebra de algunas empresas cetemistas, así como las malas inversiones en valores,<sup>50</sup> se hacía explícita la fractura interna que sufría la CTM y ante la cual era necesario cambiar de estrategia si se pretendía que la central subsistiera ante los cambios que se presentaban.

El deterioro, la pérdida de poder y la fractura interna que la CTM manifestaba, no importaron al líder sindical, demostrando su total apego a las decisiones del poder. Al finalizar el gobierno de Ernesto Zedillo, el dirigente cetemista hizo público los supuestos logros del gobierno para la clase trabajadora, alabando la labor del presidente y haciendo hincapié en “la alianza histórica” entre los trabajadores y el gobierno, asegurando que ésta continuaría con todo su vigor y que se revitalizaría, haciendo explícita la postura que la CTM asumiría con las políticas del siguiente gobierno al señalar que “era posible llevar a cabo la globalización económica siempre con respeto a las leyes”.<sup>51</sup>

De esta forma terminaba un sexenio más, con una clase trabajadora sin proyecto alternativo a las políticas económicas y laborales de los

---

<sup>49</sup> Arturo Gómez. “Miembros del SUTERM piden la renuncia de Rodríguez Alcaine”, *El Financiero*, 3 de agosto de 1999.

<sup>50</sup> Néstor de Buen, “¿Qué pasa con la CTM?”, *La Jornada*, 18 de julio de 1999.

<sup>51</sup> Rosa E. Vargas y Elizabeth Velasco, “El Ejecutivo pondera el esfuerzo de los obreros, Ernesto Zedillo y el sindicalismo intercambian elogios”, *La Jornada*, 2 de mayo de 2000.

gobiernos en turno, con fracturas al interior del sindicalismo mexicano, con un deterioro considerable en las condiciones de vida de los mexicanos, lo cual se hacía característica permanente de la clase trabajadora mexicana. Y como era costumbre, con un sindicalismo corporativo dispuesto a refrendar su apoyo a la burocracia política en las elecciones de julio de 2000.

## **6. Las elecciones del 2 de julio del 2000 y la CTM en el gobierno de Vicente Fox**

En México, el corporativismo sindical, al igual que el PRI —que por décadas habían mantenido el control y triunfo en los procesos electorales—, se enfrentaron en el año 2000 a un escenario de competencia, de pugnas internas, de resquebrajamiento, así como al abandono de grupos y organizaciones. El 2 de julio del 2000 marca, sin duda, un viraje político en los procesos electorales que por décadas caracterizaron al país. Es el síntoma de una sociedad que cada vez más asume la responsabilidad de un futuro deseable, posible y perfectible, de equidad social, de modernización, de corresponsabilidad política y alternancia de poder.

Los resultados electorales del 2 de julio del 2000 representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios de poder y el principal: la Presidencia de la República; con el 36% de la votación, el PRI quedó como segunda fuerza política del país; la “Alianza por el Cambio”, encabezada por el PAN, obtuvo el triunfo presidencial con el 43%; mientras que la “Alianza por México”, encabezada por el PRD, logró el 17% de los votos.<sup>52</sup>

A pesar de que el PRI no conquistó la Presidencia de la República, sí mantuvo un importante número de votos, obteniendo con ello cierta representatividad política. De esta forma, la derrota del PRI no fue completa, puesto que conservó numerosas gubernaturas, diputaciones y senadurías; la derrota del PRI representó una pérdida histórica del poder, a partir de la

<sup>52</sup>Datos del IFE, página Internet, 25 de noviembre de 2000.

cual las pugnas y las fracturas en el partido se expresaron con mayor fuerza; por tanto, julio del 2000 fue el momento a partir del cual el PRI tuvo que redefinir su estrategia política.

Casi es “natural” plantear que los sindicatos, campesinos y sectores medios que estaban en el PRI, durante décadas dieron por hecho su alianza con el gobierno. Durante más de siete décadas no tuvieron necesidad de reacomodarse, pues todos se consideraban invencibles y formaban parte del partido oficial, que todo lo podía y todo lo resolvía. En caso de que no pudiera, siempre contaba con el poder presidencial para despejar cualquier disputa o duda.

Sin embargo, las elecciones del 2 de julio de 2000 han planteado, entre otras cosas, un redimensionamiento de las alianzas políticas, una rearticulación de los principales actores políticos del país, del PRI, del PAN, de los demás actores sociales, como son las Cámaras empresariales, la Iglesia, las transnacionales, las instituciones mundiales como el FMI, el BM, la OCDE, etcétera.

Una base central del antiguo régimen y del priísmo eran los “sectores del partido”. Particularmente se afirmaba que el “sector obrero” constituía un pilar del partido y del régimen. Al interior del sector obrero era muy destacado el peso de la CTM, y no era para menos, participaba en la defensa de las políticas económicas para el sector laboral y era un agente activo en los procesos electorales. Tenía presencia en toda la República, existía un apoyo mutuo y total entre la CTM y el régimen.

Es por ello que después de las elecciones de julio de 2000, el líder de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, realizó una serie de acciones encaminadas a mantener al sector obrero corporativo en la escena política; un hecho significativo al respecto fue la visita de Rodríguez Alcaine al presidente electo Vicente Fox; cuando salió de dicha entrevista comentó a los reporteros que sólo había entregado una “propuesta de reforma laboral”, que sería sometida al análisis; poco después se supo que en realidad hablaron de la posible renuncia de Rodríguez Alcaine y de la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

Sin embargo, una serie de acontecimientos para elegir al que sería el nuevo dirigente del SUTERM, permitió indagar sobre la entrevista de Rodríguez Alcaine y el presidente Fox. Al interior del Sindicato se realizó

---

una manifestación en contra de la reelección de Alcaine y de la posibilidad de desconocerlo como dirigente sindical; sin embargo, el presidente Fox con una declaración de reconocimiento al líder sindical, dejó ver la relación que el nuevo gobierno mantendría con el corporativismo obrero. De esta manera, Vicente Fox justificó la reelección de Rodríguez Alcaine e hizo explícito el acuerdo que tuvieron, en una entrevista realizada en su rancho, en San Cristóbal, Guanajuato, respecto a que “la apertura de la generación de energía al capital privado, nacional y extranjero, será una de las prioridades” en su administración. Por este motivo expuso su “aprecio manifiesto a la actitud del cuestionado dirigente sindical, dispuesto a apoyar la propuesta”.<sup>53</sup>

Enseguida, el presidente Vicente Fox expuso su concepto de Democracia Sindical. Respondió a la pregunta del reportero:

La Democracia Sindical es un asunto que corresponde a los sindicatos. Nuestra línea la hemos marcado con mucha claridad: estamos por la apertura, por la democratización de los sindicatos, que sean verdaderos profesionales, comprometidos con el desarrollo de las fuentes de trabajo, de las empresas; que entiendan bien que una aportación importante de los trabajadores es detener la inflación, para que el salario real tenga verdadera recuperación.

También afirmó:

Si quieren luchar por la democratización de sus sindicatos, cuentan con todo mi apoyo, pero es una tarea que sólo corresponde a ellos (los trabajadores). Democratizar al país nos correspondió a los ciudadanos el 2 de julio. ¡Los trabajadores que quieran sindicatos democratizados, pues que trabajen para lograrlo! ¡No es asunto mío!<sup>54</sup>

En la visión de Vicente Fox, presidente electo, la democracia sindical es un hecho positivo, pero no tiene por qué rechazar a un líder como

---

<sup>53</sup> *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

<sup>54</sup> *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

Rodríguez Alcaine, especialmente si se ha comprometido a apoyar la privatización de la energía eléctrica. Para Fox, los trabajadores tienen que luchar también contra la inflación, ¿cómo? Reduciendo sus demandas salariales y apoyando a las empresas, ¿buena idea, no? Resta saber si los trabajadores le hacen caso o se lo cobran al PAN en las próximas elecciones locales y federales.

Para Vicente Fox, la democracia sindical

es asunto de los trabajadores. La democracia sindical no es asunto del poder público o del presidente de la República. Si los asalariados quieren democracia en sus organizaciones, ¡que trabajen para lograrlo!

Parece que Fox se deslinda. No quiere que le planteen cosas que no le corresponden, pareciera que sólo acepta que le hablen de proyectos económicos, financieros o industriales; tal parece que no le interesa la vida de los sindicatos, y que éstos van a tener seis años de una intensa actividad social, política, electoral.

De esta manera, Vicente Fox está rearticulando una alianza política entre su gobierno y las viejas huestes del sindicalismo mexicano, tan fielmente representado por la CTM. Detrás de esta "Alianza", las demás centrales como la CROC, CROM, CGT, etcétera, no tendrán mucho que decir o qué oponer.

Los sectores obrero y popular del PRI tenderán a rearticularse. Por ejemplo, recuérdese que en 1997 varios sindicatos nacionales se salieron del CT y fundaron la UNT. A partir del año 2000, numerosos líderes de agrupaciones nacionales y locales van a presionar a los diferentes gobiernos y partidos para que los apoyen en sus demandas; las fuerzas políticas que les garanticen este apoyo, serán las que van a ganar sus simpatías y votos.

Las estructuras políticas que pueden rearticularse o correr el riesgo de sufrir una desarticulación irreversible son el CT, la CTM, la FSTSE, etcétera. Estas organizaciones podrán rearticularse en la medida que el gobierno del presidente Vicente Fox tenga la necesidad de establecer alianzas en sectores claves, para continuar con el proyecto económico que hemos visto en los últimos tres sexenios. No debemos olvidar que

---

organismos financieros como el FMI, el BM y la OCDE, van a continuar presionando para que el presidente Vicente Fox aplique el rumbo neoliberal de la política económica.

Aunque Fox no cambie el rumbo estructural del país, es de esperar que va a tratar de obtener, reorientar recursos y distribuirlos entre sus votantes. Además, si Fox y el PAN desean ganar otras elecciones, tendrán que promover en serio el desarrollo económico de las entidades que han otorgado todavía su voto al priísmo.